



CÉDULA DE OBSERVACIONES

Fecha: 05 de abril de 2017

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Secretaría de Planeación y Finanzas
Fondo o Programa: Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS)	Ejercicio Presupuestal: 2016
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES

Incumplimiento en las aportaciones comprometidas

Del análisis a la documentación proporcionada por la Secretaría de Planeación y Finanzas consistente en estados de cuenta bancarios, oficios de solicitud de recursos y recibos, se constató que el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas no cumplió con las aportaciones convenidas en la Cláusula CUARTA, inciso B), del Anexo de Ejecución suscrito entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, en la que se acordó que el gobierno estatal aportaría como contraparte el 50% del monto total convenido por un importe de \$279'380,756.47, sin embargo, se observó que el gobierno estatal solo aportó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE) un monto de \$110'117,990.85 quedando pendiente de transferir un monto de \$169'262,765.62. **(ANEXO-1)**

Derivado de lo anterior, para el ejercicio fiscal 2016 de acuerdo a la estructura financiera convenida la aportación federal, ascendió a \$279'380,756.47 (50%) y la contraparte estatal a \$279'380,756.47 el (50%) restante, de igual forma el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, presentó evidencia documental de haber realizado aportaciones como contraparte estatal únicamente por un importe de \$110'117,990.85.

Por último, se observó que la Secretaría de Planeación y Finanzas no proporcionó evidencia documental suficiente que acredite haber remitido a la Secretaría de Educación Pública los informes de las aportaciones estatales por \$279'380,756.47.

Dicha situación incumple lo acordado en la Cláusula **CUARTA**, inciso **B)**, del Anexo de Ejecución SEMS-SECYTE ESTATAL-TLAXCALA suscrito el 1º de enero de 2016 entre

Correctiva

Que la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, inicie de inmediato las gestiones necesarias para realizar las aportaciones estatales de acuerdo a la estructura financiera de Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS), por un importe total de \$169'262,756.62, al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE) a efecto de dar cumplimiento a las acciones y/o programas iniciados en el ejercicio 2016 y estar en posibilidades de que se concluyan.

En el marco del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado libre y soberano de Tlaxcala, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", y en cumplimiento a lo dispuesto en las cláusulas Décima Primera y Décima Segunda, del Acuerdo aludido, se requiere a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, para que en el ámbito de su competencia inicie o promueva los procedimientos de responsabilidad administrativa que se deduzcan de la presente observación, por actos u omisiones de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas. Al respecto, se deberá verificar si los servidores públicos que resulten involucrados en esta observación, han

[Handwritten signatures and initials]



CÉDULA DE OBSERVACIONES

Fecha: 05 de abril de 2017

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Secretaría de Planeación y Finanzas
Fondo o Programa: Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS)	Ejercicio Presupuestal: 2016
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, que a la letra refiere:</p> <p>Anexo de Ejecución SEMS-SECYTE ESTATAL-TLAXCALA</p> <p>CUARTA.- "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA" se obliga a:</p> <p>B).- Aportar en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente Anexo la cantidad de \$279'380,756.47 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 47/100 M. N.) equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad total indicada en la Cláusula SEGUNDA, como contraparte a la aportación federal, cantidad que deberá depositar en la cuenta bancaria específica referida en el inciso A) que antecede, para la administración de los recursos destinará en coordinación con "EL CECYTE ESTATAL" exclusivamente para fortalecer los gastos de operación de éste último, debiendo remitir a "LA SEP" la evidencia documental que acredite su aportación;</p> <p>De la revisión realizada, se concluye que la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, no cumplió con las aportaciones convenidas en el Anexo de Ejecución.</p> <p>Causa</p> <p>Inobservancia a la normatividad aplicable.</p>	<p>sido anteriormente sujetos por casos similares, de algún procedimiento de responsabilidad administrativa, a fin de considerar su reincidencia.</p> <p>En concordancia con el objeto del instrumento legal invocado, la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala deberá mantener informada de dichos procedimientos a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS), de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Preventiva</p> <p>La la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, a través del área competente, deberá instruir al personal responsable involucrado en la presente observación, para que en lo sucesivo implementen las acciones procedentes que permitan evitar su recurrencia y enviará a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, por conducto de la Contraloría del Ejecutivo del Estado Tlaxcala, copia certificada de las instrucciones emitidas.</p>



CÉDULA DE OBSERVACIONES

Fecha: 05 de abril de 2017

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Secretaría de Planeación y Finanzas
Fondo o Programa: Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPEMS)	Ejercicio Presupuestal: 2016
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Probable insuficiencia presupuestal en relación con las aportaciones estatales.</p> <p>Efecto</p> <p>Incumplimiento de metas y objetivos del Programa. Proyectos inconclusos. Posibles sanciones administrativas. Retraso en los programas de estudio. Suficiencia presupuestal en relación con las aportaciones federales disponibles en la cuenta específica del Programa.</p> <p>Fundamento Legal</p> <p>Cláusula CUARTA, inciso B), del Anexo de Ejecución SEMS-SECYTE ESTATAL-TLAXCALA suscrito el 1º de enero de 2016 entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.</p>	<p>POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS</p> <p>Fecha Compromiso <u>13 - JUNIO - 16</u></p> <p></p> <hr/> <p>C.P. LETICIA FLORES REYES Jefe de Oficina de Fondos Federales</p>



CÉDULA DE OBSERVACIONES

Fecha: 05 de abril de 2017

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Secretaría de Planeación y Finanzas
Fondo o Programa: Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS)	Ejercicio Presupuestal: 2016
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ING. ALBERTO GREGORIO HERNÁNDEZ BASAVE
Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios

ARQ. ABRAHAM CARRETO HERNÁNDEZ
Supervisor Externo

MAXIMIANO RODRÍGUEZ PARTIDA
Asesor Externo

POR LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA

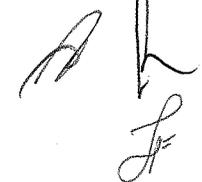
C.P. JORGE LÓPEZ MÁRQUEZ
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría

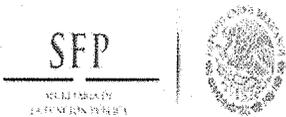
ING. ISAAC GARCÍA FRAGO
Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales

LF

ANEXO-1-OBS-1

Aportaciones Estatales de Finanzas al CECyTE en 2016				
Fecha	Aportaciones			Observaciones
	Federal	Estatal	Total	
14/01/2016	0.00	1,837,000.00	1,837,000.00	Del análisis a la documentación proporcionada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, (CECYTE) consistente en estados de cuenta bancarios de la cuenta núm. 103153568 de BBVA Bancomer, conciliaciones bancarias, solicitudes de recursos y recibos emitidos por el CECYTE, se constató que la secretaria de planeación y finanzas solo transfirió durante el ejercicio 2016 al CECYTE un monto de \$110'117,990.85 cifra que representó el 39.9 % del recurso convenido \$279'380,756.47, quedando pendientes de transferir al CECYTE \$169'262,765.62.
15/01/2016	0.00	1,837,000.00	1,837,000.00	
10/03/2016	0.00	5,604,000.00	5,604,000.00	
15/03/2016	0.00	3,248,500.00	3,248,500.00	
17/03/2017	0.00	2,007,500.00	2,007,500.00	
15/04/2016	0.00	4,560,500.00	4,560,500.00	
26/04/2016	0.00	3,415,500.00	3,415,500.00	
13/05/2016	0.00	5,337,657.50	5,337,657.50	
25/05/2016	0.00	3,601,092.50	3,601,092.50	
10/06/2016	0.00	6,202,500.00	6,202,500.00	
24/06/2016	0.00	4,747,500.00	4,747,500.00	
26/07/2016	0.00	7,781,252.00	7,781,252.00	
24/08/2016	0.00	4,656,849.00	4,656,849.00	
26/08/2016	0.00	2,498,849.00	2,498,849.00	
26/09/2016	0.00	6,789,000.00	6,789,000.00	
14/10/2016	0.00	4,419,000.00	4,419,000.00	
26/10/2016	0.00	2,528,000.00	2,528,000.00	
15/11/2016	0.00	464,290.85	464,290.85	
22/11/2016	0.00	4,721,000.00	4,721,000.00	
25/11/2016	0.00	2,528,000.00	2,528,000.00	
06/12/2016	0.00	31,288,000.00	31,288,000.00	
15/12/2016	0.00	45,000.00	45,000.00	
	0.00	110,117,990.85	110,117,990.85	





CÉDULA DE OBSERVACIONES

Fecha: 05 de abril de 2017

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Secretaría de Planeación y Finanzas
Fondo o Programa: Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPEMS)	Ejercicio Presupuestal: 2016
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>Incumplimiento en las aportaciones comprometidas</p> <p>Del análisis a la documentación proporcionada por la Secretaría de Planeación y Finanzas consistente en estados de cuenta bancarios, oficios de solicitud de recursos y recibos, se constató que el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas no cumplió con las aportaciones convenidas en la Cláusula CUARTA, inciso B), del Anexo de Ejecución suscrito entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, en la que se acordó que el gobierno estatal aportaría como contraparte el 50% del monto total convenido por un importe de \$279'380,756.47, sin embargo, se observó que el gobierno estatal solo aportó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE) un monto de \$110'117,990.85 quedando pendiente de transferir un monto de \$169'262,765.62. (ANEXO-1)</p> <p>Derivado de lo anterior, para el ejercicio fiscal 2016 de acuerdo a la estructura financiera convenida la aportación federal, ascendió a \$279'380,756.47 (50%) y la contraparte estatal a \$279'380,756.47 el (50%) restante, de igual forma el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, presentó evidencia documental de haber realizado aportaciones como contraparte estatal únicamente por un importe de \$110'117,990.85.</p> <p>Por último, se observó que la Secretaría de Planeación y Finanzas no proporcionó evidencia documental suficiente que acredite haber remitido a la Secretaría de Educación Pública los informes de las aportaciones estatales por \$279'380,756.47.</p> <p>Dicha situación incumple lo acordado en la Cláusula CUARTA, inciso B), del Anexo de Ejecución SEMS-SECYTE ESTATAL-TLAXCALA suscrito el 1º de enero de 2016 entre</p>	<p>Correctiva</p> <p>Que la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, inicie de inmediato las gestiones necesarias para realizar las aportaciones estatales de acuerdo a la estructura financiera de Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPEMS), por un importe total de \$169'262,756.62, al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE) a efecto de dar cumplimiento a las acciones y/o programas iniciados en el ejercicio 2016 y estar en posibilidades de que se concluyan.</p> <p>En el marco del Acuerdo de Coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado libre y soberano de Tlaxcala, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", y en cumplimiento a lo dispuesto en las cláusulas Décima Primera y Décima Segunda, del Acuerdo aludido, se requiere a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, para que en el ámbito de su competencia inicie o promueva los procedimientos de responsabilidad administrativa que se deduzcan de la presente observación, por actos u omisiones de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas. Al respecto, se deberá verificar si los servidores públicos que resulten involucrados en esta observación, han</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin of the table, including a large signature at the bottom right.]

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Fecha: 05 de abril de 2017

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Secretaría de Planeación y Finanzas
Fondo o Programa: Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPEMS)	Ejercicio Presupuestal: 2016
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, que a la letra refiere:</p> <p>Anexo de Ejecución SEMS-SECYTE ESTATAL-TLAXCALA</p> <p>CUARTA.- "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA" se obliga a:</p> <p>B).- Aportar en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente Anexo la cantidad de \$279'380,756.47 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 47/100 M. N.) equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad total indicada en la Cláusula SEGUNDA, como contraparte a la aportación federal, cantidad que deberá depositar en la cuenta bancaria específica referida en el inciso A) que antecede, para la administración de los recursos destinará en coordinación con "EL CECYTE ESTATAL" exclusivamente para fortalecer los gastos de operación de éste último, debiendo remitir a "LA SEP" la evidencia documental que acredite su aportación;</p> <p>De la revisión realizada, se concluye que la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, no cumplió con las aportaciones convenidas en el Anexo de Ejecución.</p> <p>Causa</p> <p>Inobservancia a la normatividad aplicable.</p>	<p>sido anteriormente sujetos por casos similares, de algún procedimiento de responsabilidad administrativa, a fin de considerar su reincidencia.</p> <p>En concordancia con el objeto del instrumento legal invocado, la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala deberá mantener informada de dichos procedimientos a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social (UORCS), de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Preventiva</p> <p>La la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, a través del área competente, deberá instruir al personal responsable involucrado en la presente observación, para que en lo sucesivo implementen las acciones procedentes que permitan evitar su recurrencia y enviará a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, por conducto de la Contraloría del Ejecutivo del Estado Tlaxcala, copia certificada de las instrucciones emitidas.</p>



CÉDULA DE OBSERVACIONES

Fecha: 05 de abril de 2017

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Secretaría de Planeación y Finanzas
Fondo o Programa: Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS)	Ejercicio Presupuestal: 2016

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

Probable insuficiencia presupuestal en relación con las aportaciones estatales.

Efecto

Incumplimiento de metas y objetivos del Programa.
Proyectos inconclusos.
Posibles sanciones administrativas.
Retraso en los programas de estudio.
Suficiencia presupuestal en relación con las aportaciones federales disponibles en la cuenta específica del Programa.

Fundamento Legal

Cláusula **CUARTA**, inciso **B**), del Anexo de Ejecución SEMS-SECYTE ESTATAL-TLAXCALA suscrito el 1º de enero de 2016 entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Fecha Compromiso 13-JUNIO-17



C.P. LETICIA FLORES REYES
 Jefe de Oficina de Fondos Federales

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]

CÉDULA DE OBSERVACIONES

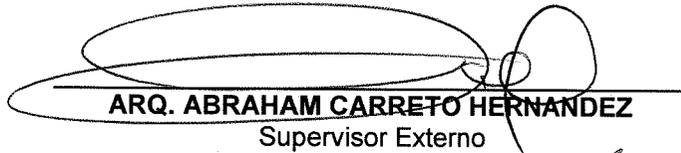
Fecha: 05 de abril de 2017

Entidad Federativa: Tlaxcala	Ente auditado: Secretaría de Planeación y Finanzas
Fondo o Programa: Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS)	Ejercicio Presupuestal: 2016
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES

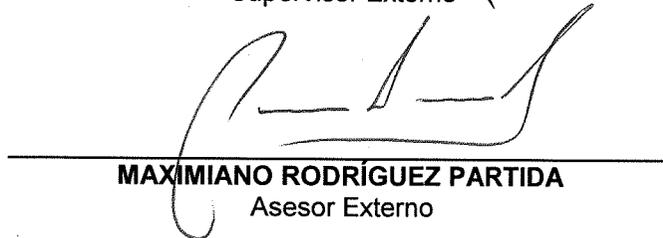
POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ING. ALBERTO GREGORIO HERNÁNDEZ BASAVE
Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios



ARQ. ABRAHAM CARRETO HERNÁNDEZ
Supervisor Externo



MAXIMIANO RODRÍGUEZ PARTIDA
Asesor Externo

**POR LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE
TLAXCALA**



C.P. JORGE LÓPEZ MÁRQUEZ
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría



ING. ISAAC GARCÍA FRÁGOSO
Jefe de Departamento de Auditoría a Obra Pública
y Programas Sociales



ANEXO-1-OBS-1

Aportaciones Estatales de Finanzas al CECyTE en 2016					
Fecha	Aportaciones			Observaciones	
	Federal	Estatal	Total		
14/01/2016	0.00	1,837,000.00	1,837,000.00		
15/01/2016	0.00	1,837,000.00	1,837,000.00		
10/03/2016	0.00	5,604,000.00	5,604,000.00		
15/03/2016	0.00	3,248,500.00	3,248,500.00		
17/03/2017	0.00	2,007,500.00	2,007,500.00		
15/04/2016	0.00	4,560,500.00	4,560,500.00	Del análisis a la documentación proporcionada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, (CECYTE) consistente en estados de cuenta bancarios de la cuenta núm. 103153568 de BBVABancomer, conciliaciones bancarias, solicitudes de recursos y recibos emitidos por el CECYTE, se constató que la secretaria de planeación y finanzas solo transfirió durante el ejercicio 2016 al CECYTE un monto de \$110'117,990.85 cifra que representó el 39.9 % del recurso convenido \$279'380,756.47, quedando pendientes de transferir al CECYTE \$169'262,765.62.	
26/04/2016	0.00	3,415,500.00	3,415,500.00		
13/05/2016	0.00	5,337,657.50	5,337,657.50		
25/05/2016	0.00	3,601,092.50	3,601,092.50		
10/06/2016	0.00	6,202,500.00	6,202,500.00		
24/06/2016	0.00	4,747,500.00	4,747,500.00		
26/07/2016	0.00	7,781,252.00	7,781,252.00		
24/08/2016	0.00	4,656,849.00	4,656,849.00		
26/08/2016	0.00	2,498,849.00	2,498,849.00		
26/09/2016	0.00	6,789,000.00	6,789,000.00		
14/10/2016	0.00	4,419,000.00	4,419,000.00		
26/10/2016	0.00	2,528,000.00	2,528,000.00		
15/11/2016	0.00	464,290.85	464,290.85		
22/11/2016	0.00	4,721,000.00	4,721,000.00		
25/11/2016	0.00	2,528,000.00	2,528,000.00		
06/12/2016	0.00	31,288,000.00	31,288,000.00		
15/12/2016	0.00	45,000.00	45,000.00		
	0.00	110,117,990.85	110,117,990.85		

